



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMI TE:	SERVICI O:	x
Comisión de prevención del delito				
DESCRIPCIÓN:				
La Secretaría Técnica de Seguridad Pública Municipal, tiene la facultad de planear, diagnosticar, proyectos en materia de prevención del delito, para brindar la certeza jurídica y la paz social, en la ciudadanía de Tianguistenco.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>-Artículo 48 fracción XX de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, -Artículo 4 Transitorio de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, -Artículos 57, 58 Bis, 58 ter, 58 Quater, de la Ley de Poder Legislativo, -Artículo 8 fracción XVI del Reglamento interno de la Contraloría del Poder Legislativo, Artículo 21 y 73 Constitucionales, Artículo 77 fracciones IX y XL de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, -Artículo 7, 9, 10, 34, AL 38, 138, 142, 144 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; -Artículo 3 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México,</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Diagnósticos De Prevención para el Empoderamiento Social		VIGENCI A:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se lleven diagnósticos para recabar Información, de la Incidencia Delictiva, en el Municipio, de la Villa, Delegación, Subdelegación, Rancherías y demás que pertenezcan al Municipio			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
I.-Se Debe Tener conocimiento del índice delictivo en las comunidades, para saber qué medida de Prevención debe de tomarse y que acciones deben de implementarse para darle seguimiento.	ORIGINAL NO APLICA	COPIAS SI	<p>. Artículo 21 y 73 Constitucionales, Artículo 48 fracción XX de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, -Artículo 4 Transitorio de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México,</p>	
PERSONAS MORALES				
- Instituciones Públicas: las cuales corresponden a Escuelas Y Centros de Salud.	ORIGINAL No Aplica	COPIAS No Aplica	<p>Artículo 21 y 73 Constitucionales, Artículo 48 fracción XX de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, -Artículo 4 Transitorio de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México,</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
-UNA VEZ DADO TRAMITE A LO SOLICITADO DEBE SER ANALIZADA LA INFORMACIÓN, Y CANALIZADA A LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS QUE CORRESPONDE - DEBE CONTENER AGRADECIMIENTO AL C. PRESIDENTE	ORIGINAL SI	COPIAS UNA COPIA SIMPLE	<p>Artículo 21 y 73 Constitucionales, Artículo 48 fracción XX de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, -Artículo 4 Transitorio de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 de la Ley para la Prevención Social de la</p>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

EDOMÉX

			Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México, Utilidad: darle formalidad a lo solicitado, así como evidencia de lo realizado y siga apoyando en las peticiones ciudadanas Destino: A Las Diferentes Áreas Institucionales			
OTROS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	3 meses		TIEMPO DE RESPUESTA:	6 meses		
VIGENCIA:	Hasta finalizar el trámite					
COSTO:	Gratuito					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	-La Petición será atendida a la brevedad posible -Con Dirección correspondiente al 'punto de índice Delictivo dentro del Área Municipal.					
Los servicios se efectuaran, siempre y cuando sean presentados en tiempo y forma, los apoyos a la sociedad en general. Si esto no corresponde a la jurisdicción del Municipio de Tianguistenco se hará lo correspondiente para darle trámite a lo solicitado.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría Técnica De Seguridad Pública Municipal				Secretaría Técnica de Seguridad Pública Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. Herón Cesar Ortega Fernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Libertad			NO. INT. Y EXT.:	No. I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Santiago Tianguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 am a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01713	13-5-35-85		directo	0171313-5-35-85	Sectec.tiangui@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

EDOMÉX

C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién Puede realizar los diagnósticos de Prevención del Delito?				
RESPUESTA:	El Secretario Técnico De Seguridad Pública en coordinación con el Área de prevención, o Transversalmente con las distintas Áreas relacionadas en Materia de Seguridad Pública.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ A Quienes pudieran ser aplicados los planes de prevención del delito?				
RESPUESTA:	A toda la ciudadanía, Llámesse. Mujeres, Niños, Jóvenes, Hombres, Adultos de la Tercera Edad				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con quién se coordina el Secretariado Técnico para realizar los planes de Prevención del Delito?				
RESPUESTA:	Con el Secretariado Ejecutivo Estatal y Federal en Materia de Seguridad Pública				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:	 ARIZBETH ROBLES CAZARES			VISTO BUENO  L.I. HERÓN CESAR ORTEGA FERNANDEZ	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/MARZO/2019.		